

CARNAVAL DE MONZÓN 2018

Bases para el concurso de disfraces Modalidad grupos

CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN

1.- El Ayuntamiento de Monzón y la Asociación de Hostelería y Turismo de Monzón y Comarca organizan el concurso de disfraces y el desfile del Carnaval de Monzón, que tendrá lugar el día 24 de febrero de 2018.

2.- A efectos del concurso se consideran grupos los formados por dos o más personas.

3.- Se establecen dos categorías diferenciadas:

Categoría A: Hasta 17 años. La mayoría de integrantes del grupo deberán tener menos de 18 años.

Categoría B: Menores de edad y de 18 años hasta 30 años de edad. La mayoría de los integrantes del grupo serán mayores de edad y no deberán tener más de 30 años de edad.

Categoría C: Menores de edad y mayores a partir de 30 años de edad. La mayoría de los integrantes del grupo deberán tener más de 30 años de edad.

4.- La inscripción es gratuita y podrá realizarse **hasta las 14 horas del día 22 de febrero de 2018** en el SAC (Servicio de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Monzón), en el impreso que allí se proporcionará o en la web del Ayuntamiento, o remitiendo los datos que se indican a continuación a la siguiente dirección de correo electrónico: festejos@monzon.es . Consultas o aclaraciones al teléfono 647 273 362.

Nombre del grupo -
Representante -
Teléfono de contacto -
Mail de contacto -
Número de integrantes:
Categoría (Respecto a la edad) -
Canción deseada para la coreografía –

5.- La participación en este concurso supone la aceptación del contenido de estas Bases por parte de los concursantes.

DESARROLLO DEL CONCURSO

6.- Los participantes deberán participar en el desfile de Carnaval que se celebrará el sábado día 24 de febrero de 2018, a las 19.00 horas.

7.- Queda prohibido el uso en el desfile de cualquier animal, elemento pirotécnico, así como llamas en antorchas, velas, con petróleo, gas o cualquier otro tipo de combustible.

8.- El día 24 de febrero de 2018 los grupos inscritos en el concurso deberán presentarse en el escenario ubicado en la planta baja de la Nave Azucarera, tras finalizar el desfile, para realizar su puesta en escena y permitir la evaluación del jurado. Se informará del orden de actuación.

9.- Los grupos dispondrán de 1 minuto para poner en escena la temática de su disfraz en el escenario ubicado en la plaza Mayor.

JURADO Y CRITERIOS DE PUNTUACIÓN

10.- El jurado estará compuesto por personas de carácter neutral, representantes de asociaciones o entidades.

11.- El jurado puntuará los disfraces y las actuaciones durante el desfile de Carnaval y en los pases que se realizarán en la planta baja de la Nave Azucarera el sábado, día 24.

12.- Los miembros del jurado valorarán:

- La calidad, originalidad, elaboración y espectacularidad de los disfraces que exhiban los concursantes.
- El número de integrantes del grupo.

13.- Puntuación categorías A, B y C:

- Se puntuará de 0 a 5 el número de integrantes.
- Se puntuará de 0 a 10 el disfraz en sí valorando la calidad, originalidad, espectacularidad y elaboración del mismo.
- Se puntuará de 0 a 5 la actuación durante el desfile de Carnaval que se celebrará el sábado, día 24, a las 19.00 horas.
- Se puntuará de 0 a 5 puntos la puesta en escena en el escenario de la planta baja de la Nave Azucarera.

14.- Puntuación premio accésit:

Los grupos participantes en el Carnaval de Monzón que quieran optar a este premio deberán pasar disfrazados por todos los establecimientos hosteleros participantes, el viernes 23 y el sábado 24, al objeto de puntuar.

PREMIOS

15.- Los premios establecidos son los siguientes:

Categoría A:

1º Clasificado

2º Clasificado

3º Clasificado

Entrada a Portaventura (máx. 15 personas)

Entrada Parque Atracciones Zaragoza (máx. 15 personas)

Consumición en pizzería o similar (máx. 15 personas)

Categoría B:	
1º Clasificado	1.000 €
2º Clasificado	500 €
3º Clasificado	250 €

Categoría C:	
1º Clasificado	1.000 €
2º Clasificado	500 €
3º Clasificado	250 €

Premio accésit – premio independiente: 500 €

16.- Los vales de los premios de la categoría A los recibirá el representante que realice la inscripción. El importe de los premios de las categorías B y C los recibirá el representante del grupo que realice la inscripción y las cantidades son brutas, deduciéndoseles las retenciones legales pertinentes.

17.- Los ganadores se comunicarán el mismo día 24 en el escenario de la planta baja de la Nave Azucarera y serán publicados en la página web del Ayuntamiento.

18.- El ganador del premio accésit se dará a conocer a lo largo de la semana siguiente a la celebración del Carnaval.

Monzón, 12 de febrero de 2018

El Alcalde,

Álvaro Burrell Bustos